



RESOLUCION N°

132 10

EXPEDIENTE N° 6717/09

Salta, 25 MAR 2010

VISTO: La nota presentada por el Cr. Santiago Pablo Morillo, D.N.I. N° 25.193.364, alumno de la carrera de Posgrado Especialización en Costos para la Gestión Empresarial (Edición 2.006-2.007), mediante la cual eleva para su aprobación el Plan de Trabajo para la realización del Trabajo Final sobre el tema: **"Herramientas de análisis de viabilidad en inversiones turísticas"** con la Dirección del Cr. Rubén Ernesto Gallé, docente de la referida carrera de posgrado y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución 184/06 del Consejo Superior de esta Universidad, se modifica el Plan de Estudios de la Carrera de Postgrado: *"Especialización en Costos para la Gestión Empresarial"*.

Que a fojas 4 de las presentes actuaciones, consta la aceptación formal del Cr. Rubén Ernesto Gallé, para dirigir el Trabajo Final.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria emitió el dictamen correspondiente, el que obra a fs. 7 en el expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en su reunión Ordinaria N° 02/10 de fecha 09/03/2010 aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
 JURÍDICAS Y SOCIALES
 RESUELVE:**

ARTICULO N° 1.-Tener por aprobado el Plan de Trabajo presentado por el alumno Santiago Pablo Morillo, D.N.I. N° 25.193.364, para la realización del **Trabajo Final** sobre el tema **"Herramientas de análisis de viabilidad en inversiones turísticas"** correspondiente a la carrera de Posgrado "Especialización en Costos para la Gestión Empresarial" (Edición 2.006 -2.007).

ARTICULO N° 2°.-Tener por designado como Director del Trabajo Final al Cr. Rubén Ernesto Gallé, docente de la citada carrera de Posgrado.

ARTICULO N° 3°.- Hágase saber al alumno Santiago Pablo Morillo, al Cr. Rubén Ernesto Gallé, a la Coordinación de Posgrados y otros interesados para su toma de razón, y demás efectos.

asch/ggl

Cra. ELIZABETH TRUNIGER de LORE
 SECRETARIA ACADÉMICA



Cr. VICTOR HUGO CLAROS
 DECANO